

DISPRATTSA S.A.

Garzota, Mazana 86, Solar 1
Telf: 042234417 - 5118023
b.pratt@disprattsa.net

Guayaquil, 14 de Abril del 2014

Eco. BYRON ARTURO PRATT RAMIREZ
Ciudad

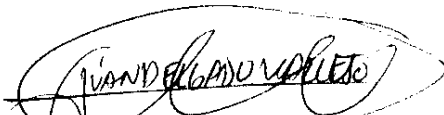
De mis consideraciones:

Cúmplame en informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISPRATTSA S.A., celebrada el día de viernes 11 de abril del 2014, tuvo el acierto de ratificarlo como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 4 de marzo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de marzo del 2009.

Atentamente,


Ivan Delgado Vallejo
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
DISPRATTSA S.A., según consta del nombramiento que antecede.- Guayaquil,
lunes 14 de Abril del 2014.


BYRON ARTURO PRATT RAMIREZ
C.C. No. 0910658657
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

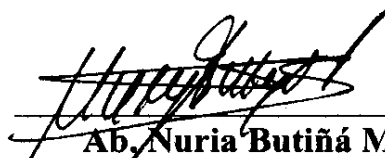
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.146
FECHA DE REPERTORIO:14/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:11:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISPRATTSA S.A.**, a favor de **BYRON ARTURO PRATT RAMIREZ**, de fojas 14.787 a 14.789, Registro de Nombramientos número 4.758.

ORDEN: 15146

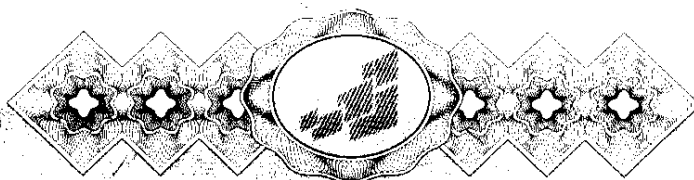


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de abril de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



794274

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 OCT 2014

HORA:

15:21

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: 